



Expediente nº SE-EII 3/2016

MESA DE CONTRATACIÓN III**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 “OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA” PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DEL COLEGIO MIGUEL ISCAR PARA ESCUELA INFANTIL.****ASISTEN:**

Presidenta: Dña. M^a Victoria Soto Olmedo, Concejala Delegada General de Educación, Infancia e Igualdad.

Vocales: D^a Rocío A. López Muñoz, Directora del Área de Educación, Infancia e Igualdad, el letrado de la Asesoría Jurídica General D. Eduardo Asensio Abón, por delegación del Interventor del Ayuntamiento, D. Juan Manuel Sanz Ruiz; D^a M^a José Rodríguez Sánchez, Jefa del Centro de Escuelas Infantiles y Educación de Adultos.

Secretaria: Dña. M^a Ángeles Zancajo Herrera, Jefa del Centro de Programas y Recursos del Servicio de Educación, por ausencia de La Jefe de la Secretaría Ejecutiva del Área.

Asiste como Asesora: D^a Milagros Casado Pérez, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura y Vivienda.

En Valladolid, a 30 de agosto de 2016,

Siendo las 12 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados anteriormente, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a “propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones, con el siguiente resultado:

Nº PLICA	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ARCEBANS S.A.	17
2	D-TODO INGENIERIA DESARROLLO S.L.	23.25
3	HARAL 12 SERVICIOS OBRAS S.L.	27
4	ARCOR S.L.U.	19
5	NÚCLEO S.A.	8.75
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	17.75
7	OBRAS CONEDAV S.L.U.	20



Posteriormente se procede a abrir el sobre nº 3, con los siguientes datos que figuran en la hoja resumen:

CRITERIO	PUN TOS	OFERTA 1. ARCEBANS S.A.	OFERTA 2. D-TODO INGENIERIA Y DESARROLL O S.L	OFERTA 3 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	OFERTA 4 ARCOR S.L.U.	OFERTA 5 NÚCLEO S.A.	OFERTA 6 INMEVA INFRAESTR UCTURAS S.L.	OFERTA 7 OBRAS CONEDAVI S.L
H.1.1.	50	181.663,13	172.531,59	170.334,38	187.468,61	165.294,90	185.699,64	164.911,91
H.1.2.1	10	6 AÑOS	6 AÑOS	6 AÑOS	3 AÑOS	2 AÑOS	6 AÑOS	6 AÑOS
H.1.2.2	10	30.254,18	30.235,49	29.328,00	6.097,35	7.200,00	28.179,20	18.000,00

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación del sobre nº 3 al Arquitecto Técnico para que se proceda a puntuar la propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA CONCEJALA
DELEGADA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA E IGUALDAD



M^a Victoria Soto Olmedo

LA SECRETARIA DE LA MESA

M^a Ángeles Zancajo Herrera